

De conformidad con el artículo 8, fracción XVI del Reglamento de la Cámara de Diputados, hago entrega a esta soberanía del Informe de Actividades Legislativas correspondiente al Tercer Año de Ejercicio de la LXV Legislatura del Congreso de la Unión, mismo que comprende del primero de septiembre de 2023 al 31 de agosto de 2024.

Este último tercer informe anual de actividades legislativas, doy cuenta del trabajo realizado durante el periodo comprendido del 1 de septiembre de 2023 al 31 de agosto de 2024, cuya labor fue desarrollada como integrante del Grupo Parlamentario de Morena. Sin embargo, el ejercicio de rendición de cuentas es fundamental en una democracia, este informe me da la oportunidad para agradecer la confianza que la ciudadanía me brindo y poder ser parte de esta legislatura y continuar abonando a la Cuarta Transformación.

Esta Legislatura marcó un gran precedente en la historia, al ser de la paridad, la inclusión y la diversidad, con la integración equitativa de 251 diputadas y 249 diputados. Además, hay representación de la población LGBTTTIQ+. Durante este primer periodo transformador, se hizo realidad la estabilidad y crecimiento económico, gracias a la consolidación de reformas trascendentales que cimentaron las bases; en el ámbito social escuchamos las voces de los más desprotegidos históricamente, en específico a los más vulnerables, por lo que ampliamos las oportunidades a toda la población.

Este informe es una síntesis del trabajo desarrollado durante este tercer año de la LXV Legislatura. El desarrollo de las actividades giro entorno a iniciativas y proposiciones con punto de acuerdos presentados ante el Pleno de la Cámara de Diputados; así como de las actividades en las que he participado como Secretaria de la Comisión de Deporte; integrante de las comisiones de Derechos Humanos; de Energía; Derechos de la Niñez y Adolescencia; Cambio Climático, Educación, Igualdad de Género, ; intervenciones en tribuna, Foros, conferencias de prensa, así como una breve síntesis de las actividades de gestión y de apoyo a la ciudadanía.

Aunque sé, qué el país tiene grandes pendientes, para seguir avanzando en la solución de las necesidades de la población, que a lo largo de la historia no pusieron hincapié en soluciones, seguiré apoyando a esas voces que claman solución, no obstante, estoy convencida de que la próxima legislatura, realizará un gran trabajo 2 y continuaré coadyuvando para que la Cuarta Transformación siga cosechando logros en beneficio de la población. Aunque también tenemos claro que en estos últimos seis años se trabajó en beneficio de la población que sufren de injusticias derivado de las deudas históricas que reclaman justicia, la Cuarta Transformación está en un continuo de avance.

¡Gracias!

A través de una conjunción de esfuerzos, el diálogo y la construcción de acuerdos se aprobaron reformas para colocar al país a la vanguardia, con un marco normativo moderno en materia de derechos humanos e igualdad de género, así como dotarlo de un presupuesto orientado al bienestar de la población en condiciones de vulnerabilidad para impulsar el desarrollo nacional. Durante el tercer año de la LXV Legislatura los principales ordenamientos legales desde la Carta Magna y Leyes Secundarias que fueron modificados, en beneficio de la población destacan:

1. La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
2. Ley General de Salud.
3. Ley General de Responsabilidades Administrativas.
4. Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.
5. Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.
6. Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes
7. Ley General de Cultura y Derechos Culturales
8. Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables.
9. Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.
10. Ley General para la Inclusión de la Personas con Discapacidad.
11. Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.
12. Código Penal Federal.
13. Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares.
14. Código Nacional de Procedimientos Penales
15. Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos
16. Ley General en materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición.
17. Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.
18. Ley General de Educación.
19. Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
20. Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.
21. Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores.
22. Ley de Aguas Nacionales.
23. Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

24. Ley de Coordinación Fiscal.
25. Reglamento de la Cámara de Diputados
26. Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación
27. Ley Federal de Derechos.
28. Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.
29. Ley Federal de Protección al Consumidor.
30. Ley de Desarrollo Rural Sustentable.
31. Ley General para prevenir, sancionar y erradicar los Delitos en materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de Estos Delitos.
32. Ley del Instituto Mexicano de la Juventud.
33. Ley de Aviación Civil.
34. Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.
35. Ley del Mercado de Valores
36. Ley de Fondos de Inversión.
37. Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos.
38. Ley de Coordinación Fiscal.
39. Ley de Disciplina del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos
40. Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos.
41. Ley para la Comprobación, Ajuste y Cómputo de Servicios en el Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos.
42. Ley Federal del Trabajo
43. Ley del Seguro Social.
44. Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables.
45. Ley Aduanera.
46. Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación.
47. Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.

Durante el tercer año legislativo, de acuerdo con el artículo 90 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, de las comisiones ordinarias participe en:

- a) Secretaría de Deporte;

- b) Integrante de Derechos Humanos;
- c) Integrante de Energía;
- d) Integrante de Derechos de la Niñez y Adolescencia;
- e) Integrante de Cambio Climático y Sostenibilidad;
- f) Educación;
- g) Igualdad de Género Es de mencionar que hice cumplir dos objetivos en los que trabajé intensamente para que se concretaran y fueran una realidad las siguientes propuestas de Ley:

1) La Ley General de Operación de los Registros Civiles, fue un trabajo en que intervinieron los 32 registros civiles de las Entidades federativas, con la única intención de homologar la operación administrativa, en la que además se incluyó a los Consulados, con la única finalidad de acceder a los servicios como actas de nacimiento a la población mexicana que radica en cualquier parte del mundo.

2) La participación que tuve en el Grupo Plural, en donde se trabajo en la Ley 3 de 3, que impide a los agresores sexuales, deudores alimentarios o culpables de violencia de género competir por cargos de elección popular o participar en el servicio público; así como Ley de Aviación Civil, a fin de precisar que las personas pasajeras acompañadas con o sin el infante, podrán transportar leche materna en cantidades mayores; ambas Leyes hechas realidad abonaron en el avance trascendental de la igualdad sustantiva y cuyo objetivo es avanzar en los derechos de las mujeres y de sus hijas e hijos.

Además de las actividades propias de la legislatura que implican iniciativas y proposiciones con punto de acuerdos presentados ante el Pleno de la Cámara de Diputados; mesas de trabajo, discusiones, se realizó la visita a la población “casa por casa” así como la gestión a la atención ciudadana, en materia de:

- a) Cuidados para la Atención a la Salud
- b) Asesoría Legal c) Atención Ciudadana
- d) Becas y apoyos gubernamentales
- e) Apoyos a la población en general
- f) Se hizo entrega de sillas de ruedas
- g) se apoyó a la población con bastones.

Una de las actividades sustantivas de un legislador es atender las diversas solicitudes de gestión y de apoyos, no obstante, siempre he tenido la convicción que la mejor forma de brindarle el apoyo es recurriendo a las visitas domiciliarias, por

ello durante el mes de octubre, noviembre, diciembre quiénes formamos parte de Morena impulsamos acciones para apoyar y corresponder a la confianza de quienes se han identificado con este movimiento de la cuarta transformación.

En el territorio me encontré con el apoyo y respaldo de la población, pero a la vez con una serie de demandas ciudadanas algunas fueron atendidas y otras canalizadas. Solicitaron información sobre los programas sociales de la Ciudad de México, así como los propios que ejecuta el Gobierno Federal.

Si bien la zona que corresponde a las colonias como Cuauhtepc Barrio Alto, Malacates, Luis Donaldo Colosio, Palmatitla, etc, son consideradas de las zonas de la Alcaldía Gustavo A. Madero, con un alto índice de marginación, uno de los requerimientos ciudadanos es la atención legal, por lo que se atendieron 350 asesorías legales, con diversos temas como:

- ✓ Demandas civiles que van desde sucesiones testamentarias, por herencias,
- ✓ Temas que tienen que ver con la violencia de género,
- ✓ Demandas de recuperación de la posesión;
- ✓ Daños y perjuicios, divorcios;
- ✓ Demandas laborales;
- ✓ Demandas de pensión y jubilaciones;
- ✓ Demandas por accidentes de trabajo.

Una de las características de la Alcaldía Gustavo A. Madero es la participación económica es de aproximadamente el 53.1% el más alto a nivel nacional es de 50.2%.

La percepción económica es inferior a dos salarios mínimos 31.03%, estando por debajo del promedio la nacional que es de 34.44% y por arriba de la de CDMX con 28.26%, siendo la población de la CDMX con menor nivel de ingresos y mayor pobreza.

Por lo que es de suma importancia informar a la población de los programas, apoyos, ayudas que el gobierno de la Alcaldía, de la Ciudad de México, como el gobierno federal tiene a bien. Las acciones del Bienestar radican en la difusión de la información a cerca de 7,700 personas de las convocatorias y programas sociales como:

- a) Pensión para personas con Discapacidad
- b) Pensión para Adultos Mayores

- c) Programa de Vivienda
- d) Convocatorias de Becas “Belisario Domínguez”
- e) Jóvenes construyendo el Futuro.

Se invito a participar en:

- Apoyo a Feria Nacional del Empleo
- Becas para el Bienestar de las niñas y niños en la Ciudad de México.
- Mi beca para empezar y útiles y Uniformes Escolares.
- Se invitó a participar en la Convocatoria a Estudiantes de Licenciatura a incorporarse a laborar en la Tesorería de la Ciudad de México.
- Se proporcionó información referente al Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores.

De la atención Ciudadana La oficina para la atención ciudadana brinda atención los 365 días del año, por lo cual la población acudió a solicitar apoyo para el avance de sus trámites de los apoyos sociales. Además, que durante 365 días del año implemente las jornadas de salud, brindando atención medica en el módulo de atención, en donde se pudo atender a más de 2, 500 personas otorgándoles la primera dosis del tratamiento.